

Señor/a Director/a

Como es habitual, la Red Federal de Información Educativa, le solicita información referida a su establecimiento. Desde ya, le agradecemos su colaboración al responder oportunamente a este requerimiento.

Nuevamente nos dirigimos a Ud. enviándole el cuadernillo de Relevamiento Anual con el objeto de obtener los datos estadísticos básicos de su establecimiento correspondientes al actual ciclo lectivo y a la promoción del ciclo lectivo anterior.

Este año igual que el anterior, se recoge información sobre todos los establecimientos estatales y privados que ofrecen niveles de enseñanza de la educación común, de los regímenes especiales y otros servicios educativos, incorporando las transformaciones originadas por la nueva estructura educativa.

Se le requiere cumplimentar este cuadernillo, a los efectos de actualizar la información y disponer de estadísticas oportunas y confiables para la toma de decisiones en los distintos niveles de gestión.

Se solicita remitir un ejemplar a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción **antes del 10 de mayo** siguiendo los circuitos habituales de comunicación. El duplicado deberá conservarlo en su establecimiento.

Se agradece su colaboración, quedando a su disposición para todas las consultas que considere necesario efectuar.



Ministerio de Cultura y Educación de la Nación
Secretaría de Programación y Evaluación Educativa
Dirección General Red Federal de Información

RELEVAMIENTO ANUAL 1999

EDUCACION
ESPECIAL

INICIAL
PRIMARIO/EGB
MEDIO
TALLERES

MATRICULA
Y CARGOS

INSTRUCCIONES GENERALES

● Para el Relevamiento Anual se utilizan seis cuadernillos diferentes, teniendo en cuenta el tipo de educación y nivel:

Cuadernillo celeste: para educación común y artística, niveles inicial, primario y medio de la estructura tradicional y para EGB y polimodal de la nueva estructura.

Cuadernillo verde: para educación común y artística, nivel superior no universitario.

Cuadernillo rosa: para educación especial.

Cuadernillo violeta: para educación de adultos.

Cuadernillo naranja: para formación profesional.

Cuadernillo marrón: para educación artística.

● Controle haber recibido el o los cuadernillo/s que correspondan a el/los tipo/s y nivel/ es de educación brindados por su establecimiento. En caso contrario reclámelos.

● Los reclamos por cuadernillos faltantes o insuficientes, las consultas ante dudas de llenado, como así también la devolución de los mismos debe efectuarlos siguiendo los circuitos de comunicación establecidos por su jurisdicción.

● Los cuadernillos se contestan por duplicado. Un ejemplar debe remitirse a la Unidad de Estadística Educativa de su Jurisdicción antes del **10 de mayo del año en curso** y el otro ejemplar es para conservar en el archivo del establecimiento.

● El cuadernillo deberá ser devuelto con la etiqueta identificatoria, ya que en la misma consta la Clave Unica de Establecimiento (CUE) que le ha sido asignada.

● El cuadernillo solicita información relacionada con los alumnos matriculados, con la planta funcional y con el personal docente que se desempeña en el establecimiento. Los datos se refieren al **30 de abril de 1999**.

● Revise el contenido total del cuadernillo, incluida la **contratapa**, para garantizar la respuesta de **todos los cuadros** y preguntas que correspondan a los servicios brindados por el establecimiento.

● Para la correcta interpretación y llenado de los cuadros, se incluyen, a la par de los mismos, consignas generales, definiciones de las variables y los códigos a utilizar.

● Si, a pesar de ello, tiene dudas con respecto al llenado de los mismos, diríjase a los teléfonos impresos en los cuadernillos o a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción.

● Se recuerda a los responsables del establecimiento que la matrícula debe completarse en el nivel correspondiente.

Con el objeto de contribuir a un correcto llenado del cuadernillo se ejemplifica la respuesta de una institución que atiende a niños con problemáticas mentales y físicas.

¿Cómo incorporar a los alumnos por nivel de enseñanza?

Un establecimiento atiende a 110 niños con problemáticas mentales y físicas, distribuidos según grupos de edad de la siguiente forma:

9 niños con problemática mental leve tienen menos de 3 años (ver solución en el punto A).

17 niños con problemática mental leve tienen 5 años, de los cuales 4 se encuentran en programas de integración a la escuela común (ver solución en punto B y F).

72 niños tienen de 6 a 14 años, de los cuales 33 tienen problemática mental leve y 39 son niños ciegos (ver solución en punto C). Estos 72 alumnos concurren a actividades de pre-taller (ver solución en punto D).

12 alumnos con problemática motora de más de 20 años, cursan exclusivamente el taller de artesanía. (ver solución en punto E).

Para completar la información solicitada Ud. deberá incluir dentro de cada nivel a los alumnos de acuerdo con la problemática que tienen, de la siguiente manera:

A. Incluir en el cuadro 1 de "Estimulación temprana" a los menores de 3 años de edad.

B. Incluir en el cuadro 2 de "Nivel inicial" a los alumnos que tienen 5 años de edad. De acuerdo con el ejemplo, Ud. no debe incluir en este apartado a los 4 alumnos que asisten a programas de integración a la escuela común, es decir, sólo contabilizará 13 alumnos (17- 4= 13).

C. Incluir en el cuadro 3 de "Nivel primario/EGB" a los alumnos que poseen desde 6 años de edad. Estos 72 alumnos se organizan de la siguiente forma: Los niños con problemáticas mentales se organizan en 2 grupos. Un grupo se encuentra constituido por 11 niños con problemática mental leve que asisten al 1er. ciclo, el otro por 22 niños con problemática mental leve que asisten a 2do. ciclo. Los niños ciegos se organizan en grados. A primer grado asisten 10 niños, a segundo grado asisten 7 y a tercer grado 22 alumnos.

D. Los 72 alumnos del nivel primario concurren a actividades de pre-taller. Estos deben incluirse en el cuadro 5 "Pre-talleres" de acuerdo a la problemática atendida, de la siguiente manera:

E. Los 12 alumnos con problemática motora asisten exclusivamente al taller de artesanía deberán ser consignados en el cuadro 6 "Talleres".

F. Consignar en el cuadro 7 a los 4 alumnos con problemática mental leve incorporados a programas de integración a la escuela común.

1 ESTIMULACION TEMPRANA

CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS DE 0 A 3 AÑOS. 1999

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Alto riesgo social	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					
9							NO LLENAR EN ESTE ESPACIO		

2 NIVEL INICIAL CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Alto riesgo social	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					
13							NO LLENAR EN ESTE ESPACIO		

3 NIVEL PRIMARIO/EGB CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Ciclo Grado Etapa	Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
				Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					
1º	11			10						
2º	22			7						
3º				22						
4º										

5 PRE-TALLERES CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					
33			39				NO LLENAR EN ESTE ESPACIO		

6 TALLERES CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Denominación exacta del taller con su orientación/especialidad	Tipo de problemática atendida									
	Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos						
Taller de artesanía						12				

7 INTEGRACIÓN ALUMNOS INTEGRADOS A LA EDUCACION COMUN. 1999

Nivel	Tipo de problemática atendida								Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Mental			Física						
	Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos						
Inicial	4							NO LLENAR EN ESTE ESPACIO		

NIVEL PRIMARIO/EGB

MATRÍCULA

3 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Ciclo Grado Etapa	Tipo de problemática atendida								
	Mental			Física			Severos trastor- nos de la persona- lidad	Desviacio- nes nor- males de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Mode- rada	Severa	Sensorial		Motora			
Ciegos y ambliopes				Sordos e hipoacúsicos					
1º									
2º									
3º									
4º									
5º									
6º									
7º									
8º									
9º									
Organización no graduada									

No incluir en el nivel primario a los alumnos que se encuentran integrados a la escuela común. Deben consignarse en el Cuadro 7.

Nivel primario/EGB: educación obligatoria cuya edad mínima de ingreso es a partir de los seis años.

Ciclo/grado/etapa: completar la cantidad de alumnos por tipo de organización.

Organización no graduada: consignar la matrícula que no trabaja con contenidos equiparables a grado común.

Tipo de problemática atendida: completar la cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

En la problemática **Múltiple** incluir a los alumnos que tienen más de un tipo de problemática o discapacidades asociadas. Por ejemplo, si un alumno tiene una problemática mental y física debe figurar únicamente en la columna de "Múltiple".

NIVEL MEDIO

4 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS. 1999

Año de estudio	Tipo de problemática atendida: Física		
	Sensorial		Motora
	Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos	
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			
7º			
Organización no graduada			

Nivel medio/polimodal: educación cuya edad mínima de ingreso es a partir de los 12 años y que se orienta generalmente a sujetos con problemáticas físicas.

Completar la cantidad de alumnos por año de estudio

Organización no graduada: consignar la matrícula que no trabaja con contenidos equiparables a los años de estudio del nivel medio/polimodal común.

7 ALUMNOS INTEGRADOS A LA EDUCACION COMUN. 1999

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Nivel	Tipo de problemática atendida							
	Mental		Física				Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
	Leve	Moderada	Sensorial		Motora	Orgánico funcional		
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos				
Inicial								
Primario/ EGB								
Medio								

Alumnos integrados: completar la cantidad de alumnos que cursan sus estudios en la escuela común con apoyo de un docente integrador o incluidos en alguna "estrategia de integración".

Tipo de problemática atendida: completar la cantidad de alumnos por tipo de problemática atendida que cursan cada oferta educativa.

En la problemática **Múltiple** incluir a los alumnos que tienen más de un tipo de problemática o discapacidades asociadas. Por ejemplo, si un alumno tiene una problemática mental y física debe figurar únicamente en la columna de "Múltiple".

8 CANTIDAD DE ALUMNOS INTEGRADOS A RESIDENCIA LABORAL/PASANTIAS/ARTISTICA. 1999

Tipo de problemática atendida									
Mental			Física				Severos trastornos de la personalidad	Desviaciones normales de la inteligencia	Múltiple
Leve	Moderada	Severa	Sensorial		Motora	Orgánico funcional			
			Ciegos y ambliopes	Sordos e hipoacúsicos					

Alumnos integrados a residencia laboral/pasantías/artística: consignar la cantidad de alumnos que se encuentran incluidos en alguna "estrategia de integración e inserción al ámbito laboral" en distintas instituciones de la comunidad.

9 CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDAD. 1999

Los datos requeridos deben hacer referencia a los alumnos matriculados al **30 de abril** del año en curso. Sus edades deben calcularse al 30 de junio.

No deben incluirse los alumnos integrados a la educación común ni los alumnos que asisten a pre-talleres.

Ofertas educativas	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999 para el período común y al 31 de diciembre de 1998 para el período especial																				
	Total	Varones	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y más
Estimulación temprana																							
Nivel inicial																							
Nivel primario/EGB																							

La cantidad de alumnos por edades debe ser igual a la cantidad de alumnos consignados dentro de cada oferta educativa (estimulación temprana, nivel inicial, nivel primario/EGB, nivel medio y taller)

Completar la cantidad de alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

10 CANTIDAD DE ALUMNOS POR EDAD. 1999

Ofertas educativas	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999 para el período común y al 31 de diciembre de 1998 para el período especial																	
	Total	Varones	Menos de 12	12	13	14	15	16	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 a 35	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 y más	
Nivel medio																				
Talleres																				

Completar la cantidad de alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 1999 según las ofertas educativas que brinda el establecimiento.

11 CANTIDAD DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN. 1999

Los datos requeridos deben hacer referencia a los alumnos matriculados al **30 de abril** del año en curso. Sus edades deben calcularse al 30 de junio.

Países	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Perú	Uruguay	Otros
Alumnos							

Alumnos extranjeros por país de origen: indicar la cantidad de alumnos extranjeros nacidos en cada uno de los países que se detallan y que concurren a todas las ofertas educativas.

12 CANTIDAD TOTAL DE GRUPOS ESCOLARES / SECCIONES

Estimulación temprana

Nivel inicial

Nivel primario/EGB

Nivel medio

Talleres

Cantidad total de grupos escolares/ secciones: indicar cuántos grupos escolares/secciones funcionan para cada una de las ofertas educativas.
No incluir los grupos de Pre-talleres.

Sección: se define a una **sección** como el grupo escolar formado por alumnos que cursan el mismo o diferentes grados o años, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

El grupo o sección puede estar formado por un solo alumno.

CARGOS

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta funcional: es el conjunto de **cargos** y **horas cátedra** asignadas legal y presupuestariamente al establecimiento.

Cargos docentes: verificar que el **total** resulte igual a la suma de las cantidades consignadas en las columnas (a), (b) y (c).

Cargos docentes cubiertos: son los cargos que dispone un establecimiento para el que se ha nombrado un docente. Desagregar los cargos cubiertos por titulares, columna (a) y por interinos o provisorios, columna (b).

Cargos docentes sin cubrir: son los cargos que dispone un establecimiento para los que no existe personal docente nombrado, columna (c).

Cargos atendidos por contratados: son los cargos que **no están incorporados a la planta funcional** y son atendidos por personal contratado en forma estable o temporal.

(1) Maestro de apoyo o integrador: es aquel docente que posibilita la efectiva adaptación del niño a la escuela común, a través del trabajo coordinado con el maestro de escuela común.

(2) Cargos de equipo técnico interdisciplinario: está integrado por profesionales especializados en este tipo de problemáticas cuya función es terapéutico-educativa. Se incluyen a los asistentes sociales, médico, fonoaudiólogos, oftalmólogos, pediatras, kinesiólogos, psicólogos, psicómetras, psicopedagogos, musicoterapeutas u otro similar.

(3) Maestros de áreas especiales: son los que desempeñan actividades complementarias o de afianzamiento de la enseñanza de habilidades básicas. Se incluyen a los docentes de actividades prácticas, música, educación física, plástica u otro similar.

Cargos y horas cátedra atendidos por suplentes/reemplazantes: se deben consignar los **cargos y horas cátedra** que al 30 de abril están atendidos por personal que reemplaza, con carácter transitorio, a un titular o interino.

Horas cátedra semanales: Si la planta del establecimiento además de los cargos incluye **horas cátedra** para el dictado de determinadas materias, consigne la cantidad de horas cátedra en las categorías indicadas. Verificar que el total resulte igual a la suma de las columnas (a), (b) y (c).

13 CARGOS DOCENTES

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Planta funcional	Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertos		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidos por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
Director						
Director con clase anexa						
Vicedirector						
Secretario						
Preceptor/auxiliar docente						
Maestro de estimulación temprana o estimulador						
Maestro de grupo escolar de nivel inicial						
Maestro de grupo escolar de nivel primario						
Maestro de apoyo o integrador (1)						
Maestro domiciliario						
Maestro hospitalario						
Maestro de pre-taller						
Maestro de taller						
Cargos de equipo técnico interdisciplinario (2)						
Maestros de áreas especiales (3)						
Otros cargos docentes						

14 CARGOS DOCENTES SUPLENTES

Total de cargos atendidos por suplentes/reemplazantes	
---	--

15 HORAS CATEDRA

Planta funcional	Horas cátedra	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin cubrir (c)	Fuera de la planta funcional Atendidas por contratados
			Titular (a)	Interinos (b)		
Cantidad total de horas cátedra semanales						

16 HORAS CATEDRA SUPLENTES

Total de horas cátedra atendidas por suplentes/reemplazantes	
--	--

17 CARGOS NO DOCENTES

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Administrativos	Servicios y maestranza	Otros

Cargos no docentes: son los cargos asignados al establecimiento para funciones administrativas, de servicios y maestranza, y otros.

18 PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o tipo de designación.

	Total	Varones
Total de docentes en actividad		
Docentes en actividad por horas cátedra		

Personal docente en actividad: consignar el total de **personas** que se están desempeñando al 30 de abril en el establecimiento, sin incluir las ausentes por uso de licencia o comisión de servicios.

Se deben contabilizar a titulares, interinos/provisorios, suplentes/reemplazantes, contratados y personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento.

Docentes en actividad designados por horas cátedra: consignar la cantidad de **personas** que al 30 de abril se están desempeñando en el establecimiento y que cuentan con designación por horas cátedra.

19 PERSONAL EN OTRAS FUNCIONES

Personal que cumple funciones sin designación en este establecimiento	Total	Varones

Personal en otras funciones: consignar el total de personas que no tienen cargo en la planta funcional ni están contratados por el establecimiento.

Identificación del establecimiento

Nombre completo del establecimiento	
Domicilio institucional	Barrio
Localidad o paraje	Teléfono
Dirección de correo electrónico	
Código postal	Departamento o partido
Domicilio postal (consignar sólo en el caso de que fuera distinto al anterior)	
Localidad o paraje	
Código postal	Departamento o partido

Datos de identificación del establecimiento:

Domicilio institucional: es la ubicación geográfica real donde funciona el establecimiento.

Domicilio postal: es el lugar definido por el establecimiento para la recepción de correspondencia.

Características del establecimiento:

Régimen de alternancia: los establecimientos que funcionan con régimen de alternancia tienen un diseño curricular que contempla la permanencia del alumno en el establecimiento en cortos períodos, que se alternan con otros durante los cuales el alumno permanece en su medio familiar, asistido por tutores y continuando allí el proceso educativo.

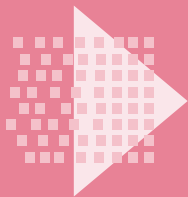
Jornada: es el período del día durante el cual un grupo de alumnos recibe enseñanza. Se clasifica en:

- **Jornada simple:** es aquel período que coincide con los turnos escolares de hasta cuatro horas reloj, o sea mañana, tarde, vespertino y/o noche.
- **Jornada completa:** es el período que corresponde a los turnos dobles y/o completos.

Total de alumnos y de secciones/divisiones: declarar el total de alumnos matriculados y la cantidad de grupos escolares con que cuenta el establecimiento al 30 de abril del año en curso, consignándolos por nivel.

Los datos consignados en este cuadro deben corresponderse con los declarados en el interior del cuadernillo.

En el nivel inicial no incluir los alumnos y grupos escolares de estimulación temprana.



Red Federal de Información Educativa
Paraguay 1657 2° Piso
1062 Buenos Aires
Tel.:(011) 4 813-8692 4 811-6104
4 812-4134
Fax:(011) 4 813-9012

Características del establecimiento

1- Indicar la categoría asignada al establecimiento

2- Indicar con una cruz si el establecimiento posee o no cooperadora

Posee cooperadora No posee cooperadora

3- Indicar con una cruz si el establecimiento funciona o no con régimen de alternancia

Si No

4-Beneficiarios de servicios de alimentación

Consigne la cantidad de beneficiarios para cada servicio:

1- Copa de leche	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2- Almuerzo	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3- Refrigerio	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4- Cena	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Complete solo si no le corresponde consignarlo en el cuadernillo celeste

5- Sólo para establecimientos privados ¿Recibe subvención estatal?

Marque una cruz donde corresponda.

Estimulación temprana		Inicial		Primario/EGB		Talleres		Medio	
Total	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>	Total	<input type="checkbox"/>
Parcial	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>	Parcial	<input type="checkbox"/>
No recibe	<input type="checkbox"/>	No recibe	<input type="checkbox"/>	No recibe	<input type="checkbox"/>	No recibe	<input type="checkbox"/>	No recibe	<input type="checkbox"/>

6- Indique con una cruz el tipo de jornada del establecimiento

Inicial		Primario/EGB		Medio	
Jornada simple	<input type="checkbox"/>	Jornada simple	<input type="checkbox"/>	Jornada simple	<input type="checkbox"/>
Jornada completa	<input type="checkbox"/>	Jornada completa	<input type="checkbox"/>	Jornada completa	<input type="checkbox"/>
Ambos tipos de jornada	<input type="checkbox"/>	Ambos tipos de jornada	<input type="checkbox"/>	Ambos tipos de jornada	<input type="checkbox"/>

7- Si el Establecimiento posee régimen de internado o albergue, consigne la cantidad de alumnos internos y de varones

	Total	Varones
Inicial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primario/EGB	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>

8- Si el establecimiento posee en su matrícula población aborígen indique la cantidad y los correspondientes varones

	Total	Varones
Inicial	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Primario/EGB	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Medio	<input type="text"/>	<input type="text"/>

9- Total de alumnos y grupos escolares del establecimiento al 30 de abril de 1999

Alumnos Grupos escolares

Apellido y nombre del director: _____

DNI: _____

Teléfono particular: _____

Firma y sello